



ANUNCIO DE REGATA

EL I TROFEO TERRAS GAUDA - SEMANA ABANCA está organizado por el CLUB DE VELA BAHIA DE GIJON, para barcos de la Clase CRUCERO con certificado R.I., celebrándose en aguas entre Gijón y Luanco el día 10 de OCTUBRE de 2015.

1 REGLAS.

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las Reglas de Regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016(RRV).
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC) 2015 y Anexos.
- c) El Reglamento de Medición R.I. (Rating Internacional).
- d) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar del O.R.C. en vigor para categoría 4. 1.2 Es de aplicación la Reglamentación 20.3.1.2 del Código de Publicidad de la ISAF.

2 ELEGIBILIDAD.

2.1 Podrán participar aquellos barcos con certificado RI y cuyas tripulaciones estén en posesión de la licencia federativa del año en curso.

2.2 Los barcos que no posean certificado RI podrán participar siempre que acepten un TCF que les adjudique el Comité de Regatas.

3 PROGRAMA DE PRUEBAS.

3.1 El programa de pruebas es el siguiente:

1ª Prueba - 10 de OCTUBRE. Atención 13:00.

4 RECORRIDOS.

4.1 Todas las clases tendrán el mismo recorrido.

4.2 Recorrido Costero entre Gijon, Luanco y Gijon, 15 millas

4.3 La elección y/o modificación de los recorridos será potestad del Comité de Regatas (C.R).

5 CLASIFICACIONES Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

5.1 La clasificación en tiempo compensado se hará aplicando la formula de tiempo sobre tiempo, se aplicará el viento medio en todas las pruebas.

5.2 Se aplicará el apéndice A4, puntuación baja del RRV. 5.3 La regata será válida aunque se celebre una sola de las pruebas programadas.





6 INSCRIPCIONES.

6.1 Se realizarán en la FEDERACIÓN DE VELA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, de 11 a 14:30, ó por mail a info@bahiadegijon.com , hasta el viernes 9 de octubre a las 13:00.

6.2 Para formalizar la inscripción se deberán presentar los siguientes documentos: - Hoja de Inscripción debidamente rellena y firmada por el patrón. - Certificado RI para 2015 del barco. - Licencias Federativas válidas para el año 2015 de toda la tripulación. - Seguro de responsabilidad civil y contra rescates en el mar.

6.3 Una vez cerrado el plazo de inscripción, todas las embarcaciones quedarán a disposición del Comité de Medición.

7 INSTRUCCIONES DE REGATA.

7.1 Las Instrucciones de Regata se facilitarán en la F.V.P.A. al confirmar la inscripción.

7.2 Ante cualquier discrepancia entre el presente Anuncio y las I.R, prevalecerán dichas Instrucciones y sus modificaciones.

8 PREMIOS.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de la Clase Crucero y de la Clase Regata, así como al primer Clasificado de la Clasificación General absoluta. También se entregarán a todos los armadores un estuche de vino TERRAS GAUDA y camisetas para todos los tripulantes. A los ganadores de las respectivas categorías se les hará entrega de un Cazadora de la marca WOR- 60, así como "Latones de Bonilla a la Vista". **La entrega de trofeos tendrá lugar en la terraza del OCEAN a las 21:00 del sábado 10 de OCTUBRE.**

9 RESPONSABILIDAD.

9.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

9.2 **EI CLUB DE VELA BAHÍA DE GIJÓN**, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas IR.

9.3 Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

OCTUBRE 2015.